



FIRMADO POR

Juan Miguel Nuévalos Sierra  
Administrativo  
06/03/2025



Ajuntament  
de Mislata

NIF: P4617100E

Cultura

Expediente 2132818Y

## ACTA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD.

Lugar: Sesión en la Sala de juntas del cuarto piso del Centro Cultural Carmen Alborch.

Fecha: 19 de febrero de 2025

Hora: 14:00

### Asistentes:

- D<sup>a</sup>. Josefa Luján Martínez (presidenta)
- D. José Francisco Herrero Monzó
- D<sup>a</sup>. María José Romero González
- D<sup>a</sup>. Jennifer Nieves Martínez
- D. Antonio Pérez Ribero
- D<sup>a</sup>. Nerea Gimeno Luque
- D. Antonio Sanabria García
- D<sup>a</sup>. Carla Gabaldón Arenas
- D<sup>a</sup>. María Moscardó Suay
- D<sup>a</sup>. Silvia Maiques Samarra

**Secretario:** D. Juan Miguel Nuévalos Sierra

### 1. Aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta del día 05 de febrero de 2025 por unanimidad de los presentes.

### 2. Respuesta a cuestiones planteadas en la Comisión anterior.

La Sra. Luján informa que el importe abonado por la suspensión de la actuación del grupo "Ramonets" ha sido de 11.313€, importe en el que está incluida la actuación y todas las actividades que la acompañaban.

### 3. Ruegos y preguntas.

El Sr. Sanabria reitera su solicitud de acceso al expediente de "Nadal Actiu", concretamente a la parte relacionada con la San Silvestre, y la Sra. Luján le responde



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata  
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023  
La regidora Josefa Luján Martínez  
06/03/2025



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA AZKA R2KW RU7L 22YX

**ACTA COMISION 19 DE FEBRERO 2025 - SEFYCU 6031458**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Juan Miguel Nuévalos Sierra  
Administrativo  
06/03/2025



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Cultura**

Expediente 2132818Y

que se lo dará un poco más adelante ya que ha habido problemas de acceso a dicho expediente. También solicita acceso al expediente de “Mislata Jove 22.02”.

Por otro lado, pregunta sobre la situación en la que se encuentran y cuándo se van a entregar los cheques-bebé para los niños nacidos o acogidos en el 2024, cuyas solicitudes se realizaron el mes de octubre pasado.

La Sra. Moscardó solicita acceso al expediente de la subvención a la Fundación Miquel Navarro, y pregunta si hay expediente individual sobre lo que se va a hacer en carnavales dentro del programa “Mislata Jove 22.02”, en qué consiste dicho programa, y acceso al expediente de este programa.

La Sra. Gimeno responde que “Mislata Jove 22.02” es un programa en el que se realizan 5 jornadas de ocio saludable (carnaval, “Nit del Japó”, verano, halloween y la “nit de pre-campanades”). En ellas se fomentan zonas tranquilas, controladas, en las que pueden relacionarse los jóvenes alejados de actividades adictivas. Los técnicos las desarrollan en colaboración con la unidad de prevención de conductas adictivas (UPCCA), que es la que marca una guía. Cada jornada es un expediente individual, y en este momento solo está disponible el de carnaval.

La Sra. Maiques pregunta que por qué no se numeran las entradas para las actuaciones de “Tiempo de Teatro” ya que es conocedora de que se han producido discusiones entre los asistentes en la cola de entrada. La Sra. Luján responde que estuvo presente en el acto y no presencié ninguna discusión. También comenta que este año no se han podido numerar las entradas y que las quejas sobre cualquier acto que dependa del ayuntamiento deben ir dirigidas directamente al mismo. La Sra. Maiques pide que se tenga en consideración, para la próxima temporada, el que se puedan hacer numeradas.

Asimismo, en referencia a los Premios Literarios, expresa su gratitud a la Sra. Gimeno por su presencia en los mismos y comenta que deberían haber asistido más regidores.

También solicita acceso al expediente de la subvención a la Fundación Miquel Navarro de 2024.

Por otro lado, pregunta si el Ayuntamiento va a realizar alguna campaña de apoyo para la promoción de la lengua valenciana, aprovechando la consulta que se va a realizar a las familias para elegir la lengua base para la enseñanza en los centros educativos. La Sr. Luján responde que los temas relacionados con la lengua a nivel educativo son competencia de los propios centros educativos y más en este caso, ya que depende del resultado de la consulta que se va a llevar a cabo.

No habiendo otros asuntos, siendo las 14:24 horas, por la presidencia se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como secretario, certifico.



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata  
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023  
La regidora Josefa Luján Martínez  
06/03/2025



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA AZKA R2KW RU7L 22YX

**ACTA COMISION 19 DE FEBRERO 2025 - SEFYCU 6031458**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2